



Ayuntamiento de
Majadahonda

AUTORIZACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE TERRAZA ANEJA A ESTABLECIMIENTO HOSTELERO

DATOS DEL SOLICITANTE

DNI / NIE / CIF		Nombre / Razón social	
Primer apellido		Segundo apellido	
Teléfono(s)	/	Email	
REPRESENTANTE (en su caso)			
DNI / NIE		Nombre / Razón social	
Primer apellido		Segundo apellido	
Teléfono(s)	/	Email	

DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN

<input type="checkbox"/>	DESEO SER NOTIFICADO/A DE FORMA TELEMÁTICA (SÓLO PARA USUARIOS DADOS DE ALTA EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA HTTPS://SEDE.MAJADAHONDA.ORG/)			
<input type="checkbox"/>	DESEO SER NOTIFICADO/A POR CORREO POSTAL			
Tipo de vía	Nombre de vía	Núm./Km.		
Planta	Puerta	CP	Localidad	Provincia

DATOS DE LA ACTIVIDAD

Dirección		Nº Local	
Nombre Comercial		Tipo de suelo: <input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Privado	
Superficie de ocupación (señalar lo que proceda): <input type="checkbox"/> Misma ocupación que el año anterior _____ m ² <input type="checkbox"/> Nueva ocupación solicitada _____ m ²			

DOCUMENTACIÓN QUE APORTA

- Fotocopia de la licencia o licencias de apertura y funcionamiento, o referencia a su expediente de concesión o cambio de titularidad.
- Carta de pago acreditativa del abono de las tasas correspondientes (ver dorso).
- Documento acreditativo de hallarse al corriente del pago de la póliza de seguro de responsabilidad civil.
- Relación detallada de los elementos de la terraza, incluidos los auxiliares que se pretendan instalar, con indicación expresa de su número y folleto ilustrativo de los mismos.
- Plano de situación a escala 1:500 (ver dorso)
- Plano de detalle a escala 1/100 (ver dorso)
- En el caso de terrazas situadas fuera de su frente de fachada, autorización expresa suscrita por la comunidad de propietarios y los titulares de los establecimientos directamente afectados.
- En el caso de terrazas situadas en suelo privado, autorización expresa de la comunidad de propietarios u otro título habilitante para la utilización privativa del espacio.
- En el caso de terrazas situadas en espacios cerrados (centros comerciales), estudio justificativo de evacuación en el que se contemplen las dimensiones y mobiliario de su terraza y su incidencia sobre la del conjunto del centro (ver dorso)

FECHA Y FIRMA

<p>Y para que así conste, el/la firmante SOLICITA que, previos los trámites e informes pertinentes y habiendo aportado la documentación requerida, se sirvan otorgar la licencia solicitada, previo pago de las tasas correspondientes.</p> <p>Así mismo, DECLARA que la actividad de terraza va a ser desempeñada por el titular de la licencia, y no se va a subarrendar a terceros, firmando en calidad de <input type="checkbox"/> Titular <input type="checkbox"/> Representante</p> <p>En Majadahonda, a _____ de _____ de 20 ____</p> <p>Firma:</p>	<p>De acuerdo con la normativa reguladora de protección de datos (Reglamento (UE) 2016/679 y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales), se le informa de modo expreso, preciso e inequívoco que los datos personales que nos facilita en la presente solicitud, serán tratados por el Ayuntamiento de Majadahonda con la finalidad expuesta en su solicitud, pudiendo ser cedidos a cualquier organismo público que lo solicite en cumplimiento de obligaciones legales, para lo cual sirva la suscripción de la presente solicitud como consentimiento expreso. La finalidad del tratamiento de los datos que nos proporciona y el tiempo durante el cual se conservarán obran en el Registro de Tratamiento de Actividades que figura en la página web del Ayuntamiento de Majadahonda, https://majadahonda.org</p> <p>Vd. podrá en cualquier momento ejercer el derecho de información, retirada de consentimiento, acceso, rectificación, cancelación/ supresión, oposición, limitación o portabilidad en los términos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos, (1) a través de la Sede Electrónica accediendo a su perfil de usuario, (2) dirigiéndose al Ayuntamiento de Majadahonda, Pza. Mayor nº3, 28220 Majadahonda o (3) poniéndose en contacto con el Delegado de Protección de Datos por este mismo medio, o enviando un correo electrónico a dpo@majadahonda.org</p>
--	--

(En caso de presentar esta solicitud a través de la Sede Electrónica, no es necesario firmar el documento. La firma se realizará en la propia Sede, mediante certificado digital o DNI electrónico)

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

- a) Fotocopia de la licencia o licencias de apertura y funcionamiento, o referencia a su expediente de concesión o cambio de titularidad.
- b) Carta de pago acreditativa del abono de las tasas correspondientes.
- c) Documento acreditativo de hallarse al corriente del pago de la póliza de seguro de responsabilidad civil.
- d) Relación detallada de los elementos de la terraza, incluidos los auxiliares que se pretendan instalar, con indicación expresa de su número y folleto ilustrativo de los mismos.
- e) Plano de situación a escala 1:500 en que se refleje la superficie a ocupar, ancho de acera, distancia a las esquinas, paradas de autobuses, salidas de emergencia, pasos de vehículos, quioscos, así como los elementos de mobiliario urbano existentes.
- f) Plano de detalle a escala 1/100 en que se acote la zona afectada por la instalación, con detalle de la total superficie a ocupar, de las mesas solicitadas, cuyas dimensiones dibujadas deberán corresponder con la realidad, y del resto de mobiliario o elementos auxiliares a utilizar, señalando la clase, número, dimensiones y colocación de los mismos. Igualmente se refleja sobre plano la distancia al frente de fachada y anchura de la acera y, en su caso, se señala la existencia de cualquier obstáculo fijo (señales de tráfico, árboles, zonas ajardinadas, bancos, mobiliario urbano, registros y arquetas municipales y de compañías de suministros, etc.) y de posibles afecciones a servicios municipales (agua, saneamiento, gas, etc.), dibujándose las protecciones laterales que acoten el recinto y permitan identificar el obstáculo a los invidentes, no pudiendo rebasar el ancho de la instalación.
- g) En el caso de terrazas situadas fuera de su frente de fachada, autorización expresa suscrita por la comunidad de propietarios y los titulares de los establecimientos directamente afectados.
- h) En el caso de terrazas situadas en suelo privado, autorización expresa de la comunidad de propietarios u otro título habilitante para la utilización privativa del espacio.
- i) En el caso de terrazas situadas en espacios cerrados (centros comerciales), estudio justificativo de evacuación en el que se contemplen las dimensiones y mobiliario de su terraza y su incidencia sobre la del conjunto del centro. El estudio podrá ser sustituido por uno integral sobre la distribución de todas las terrazas vinculadas a los locales integrados en el centro comercial, así como sobre la terraza vinculada directamente a la titularidad del mismo. El espacio de terraza deberá quedar delimitado por barandillas fijas de una altura mínima de 0,80 metros, con un vano horizontal máximo de 0,50 metros, que impidan que el mobiliario obstaculice la vía de evacuación.

TASAS A ABONAR

Tasa por inicio de tramitación de expediente

- 395,90 € (en terreno público)
- 201,05 € (en terreno privado)

Tasa anual en terreno privado

- Delimitada por acera o vía pública 395,90 €
- Resto de situaciones 201,50 €

Tasa anual en terreno público

- Categoría de calle de primera o segunda 59,65 €/m²
- Gran Vía, Plaza de Colón y zona peatonal de la Carretera de Boadilla 80,88 €/m²
- No comprendido en el resto de los grupos 39,43 €/m²